



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno:

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9036 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 705087

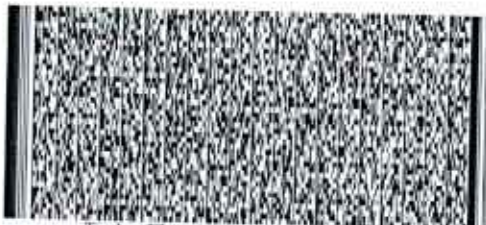
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE :	DIST Y COM DE ALIMENTOS MISHPAJA LTDA	COMUNA :	PROVIDENCIA
R.U.T. :	76.052.862-5	CIUDAD :	SANTIAGO
GIRO :	RESTAURANT	FONO :	
DIRECCION :	DIEGO DE VELASQUEZ 2115 LOC 1	COD. CLIENTE :	63588
FECHA EMISION :	05/01/2024	FECHA VENC. :	04/01/2024
NOTA PEDIDO :	4204463	ORD. COMPRA :	
COBRADOR :	604	VEND. :	36
		NOMBRE VENDEDOR :	
		MATURANA MEDINA RODRIGO OSVALD	

CÓDIGO MEDINA RODRIGO OSVALD								
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
394108	ATOMIZADOR SOLO(581959)	1	CU	5	3,095.75			15.479
BLTS:		888 2	TOTAL KG/L.		SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:		% MONTO DSCTO:						

DESPACHO A : DIEGO DE VELASQUEZ 2115 LOCAL 1
COMUNA : PROVIDENCIA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : NIU SUSHI DIEGO VELAZQUEZ
La V 09 a 12 Y DE 15 A 17 HRS.
GESTION MANTENCION - AUT CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A : SUSAN MONTENEGRO
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electronico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : NIU SUSHI DIEGO VELAZQUEZ

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Vennyseth P	RUT: 76489877-4
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA "C" DEL ARTICULO 4° DE LA LEY 15.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 166 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO. NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO